

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

CERTIFICA:

Que durante el mes de **AGOSTO** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Momostenango, **No cuenta con Informe de Auditoría del año fiscal 2024**, al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (**Decreto 57-2008**):

"Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

F)

ESTUARDO XILOJ BATEN

Director Financiero Municipal